

## EL GRUPO ANDINO Y SU DESENVOLVIMIENTO DINAMICO, ARMONICO Y EQUILIBRADO: las unidades de menor desarrollo relativo

MARCO ANTONIO DIAZ POBLETE  
Investigador del Seminario de Derecho Público y del Instituto de Estudios Internacionales.

### A. *El desenvolvimiento dinámico.*

1) La búsqueda e implementación de una política subregional que aspire a asegurar un desenvolvimiento dinámico, armónico y equilibrado para los países del Grupo Andino, sus diversas regiones y sectores y para la unidad en su conjunto, exige y presupone desembarazarse de las limitaciones y rigideces de índole conceptual e ideológica prevalecientes en la óptica tradicional para analizar e interpretar la naturaleza y complejidad del proceso de desarrollo y subdesarrollo. Esa óptica tradicionalista no sólo persiste en sectores que gozan de alto status de riqueza y de poder en el área, sino que, paradójicamente, parece haber cobrado nuevos bríos a raíz del esquema integrativo vigente a nivel continental.

2) Lo anterior obliga a recalcar el carácter básicamente instrumental que debe asignarse a las políticas de integración, sean éstas de tipo regional o subregional y a estar recordando, de una manera permanente y sistemática, que dichas figuras integrativas deben ser planteadas o consideradas en el contexto de diferentes patrones de desarrollo posibles, según las modalidades concretas de las formaciones sociales históricamente situadas.

3) Si se entiende el proceso de desarrollo, o si se malentiende, como un fenómeno de incremento sostenido de la producción que se viene a expresar en términos del producto o ingreso nacionales, necesariamente se está girando en torno a los términos de inversión y productividad, marco de referencia en el cual necesariamente "la compleja y amplia gama de fenómenos inherentes al desarrollo es percibida, simplificada y manejada a través de una óptica económica y financiera" reduccionista. (o). En efecto, el hombre, su comunidad, sus valores, sus instituciones, pasan a desempeñar en la práctica un papel secundario de insumos de la producción (recursos), factor de "demanda real" (comprador de bienes y servicios) y destinatario de "inversiones marginales" o residuales (p. ej. programas de seguridad social).

4) De allí la importancia de clarificar conceptualmente la problemática del desarrollo, incorporando a su noción un mayor número de variables, identificando los supuestos implícitos en su adopción, y procurando la inclusión a través de dichas variables de aspectos políticos y sociológicos habitualmente excluidos del análisis.

5) El modelo o patrón general de desarrollo dentro del cual se realice o enmarque el proyecto integrativo, o el planteo de tal patrón con exclusión de cualquier política de integración conlleva teóricamente una serie de alternativas posibles. Dichas alternativas podrían, para los efectos de la exposición, ser identificadas como:

5.1. La persistencia del modelo tradicional;

5.2. La integración como sustituto de reformas estructurales;

5.3. La vía de la transformación interna hecha en condiciones de aislamiento, y

5.4. El camino del refuerzo mutuo de la integración y las reformas de estructura.

Naturalmente, todas y cada una de estas alternativas posibles reflejan los intereses de clases y grupos que se identifican con estas opciones posibles.

6) La persistencia del modelo tradicional definiría un patrón de desarrollo sin integración y sin reformas estructurales que busca un impulso dinámico en el comercio exterior y en la morigeración de las imperfecciones del sistema.

7) La segunda alternativa plantea un proceso integracionista desvinculado de las transformaciones estructurales internas y busca, justamente con la integración, reemplazar el dinamismo que podría prevenir de ellas. Sin embargo, como objetivo no buscado en términos inmediatos, plantea la posibilidad que, en plazos previsible, transforme progresivamente las viejas estructuras, eliminando la marginalidad y haciendo innecesarias las reformas directas. Pero ello es altamente improbable y, en todo caso, el precio histórico a pagar es demasiado alto en una época como la nuestra, sacudida por profundas convulsiones sociales y políticas.

8) La vía de la transformación interna hecha en condiciones de aislamiento busca enfatizar las reformas internas con una política exterior apartada de un esquema integrativo. Dada la estructura de la propiedad existente, y la injusta distribución del ingreso, esta posibilidad estaría llamada a producir importantes consecuencias. Sin embargo, tendría como parámetros limitantes los derivados de la estrechez del mercado interno, ampliado considerablemente por efecto de las reformas de estructura, y los provenientes de las características de dependencia externa en que se desenvuelven nuestra economía y tecnología, pero sobre los cuales también se abriría un importante radio de maniobra. De allí que aparezca, como complementaria, la posibilidad siguiente.

9) El refuerzo mutuo de la integración con las reformas de estructura. Aquí la integración ofrece efectos y perspectivas trascendentes y, en la medida que se plantee realmente, habría una base interna sólida y expansiva que permitiría aprovechar plenamente los beneficios de una acción concertada en la política interna, en escala nacional y del área, y en política internacional, abriendo camino a la necesaria velocidad en el ritmo del desarrollo y de la integración.

### B. *El desenvolvimiento armónico*

1) Uno de los principios que rigen el proceso de integración latinoamericana en general y subregional andino, en particular, señala que debe haber una justa distribución de los beneficios del proceso entre las unidades nacionales participantes, para lo cual se consultan las diferentes modalidades de grados de desarrollo de los países involucrados, ya que, como ha señalado un estudio reciente, "una de las bases fundamentales de un proceso de integración radica en la proporcionalidad, armonía y equitativa distribución que debe existir entre los sacrificios y ventajas que de él derivan para los países participantes, así como en los mecanismos y sistemas que se establecen para alcanzar los fines comunitarios" (1). Aplicar el mismo régimen de obligaciones y exigencias a países que son naturalmente diversos y están en estadios diversos de desarrollo sería justamente atentar contra el principio de la equidad y consagrar oficialmente que las diferencias son irrelevantes. Por el contrario, resulta inteligente y justo, en cambio, entender que un trato igualitario es equitativo únicamente entre iguales.

2) Si bien de una manera intuitiva puede llegar a percibirse el contenido del concepto de desarrollo, y consiguientemente las diferencias en cuanto al desarrollo relativo, no resulta fácil definirlo conceptualmente. En efecto, debido a su

extrema complejidad, la mayoría de los autores que han tratado este problema han preferido eludirlo, a veces utilizando fórmulas demasiado simplistas y vagas.

3) Algunas de estas definiciones tienden más bien a caracterizar el "estado" de subdesarrollo en función de una especie de código basado en los datos económico-sociales de una categoría representativa de países. Así, en comparación con otro grupo de países, se considera que un grupo se halla en vías de desarrollo porque, según ciertos criterios los países que lo integran ocupan puestos inferiores a los países desarrollados. Tales definiciones se limitan, pues, a agrupar los países en dos grandes categorías, sin ordenarlos dentro de éstas.

4) El grado de desarrollo de los países se define casi siempre en función del ingreso por habitante, expresado en una unidad monetaria común. Este procedimiento tiene la ventaja de permitir la clasificación de los países, pero suscita, con razón, muchas críticas. En efecto, el nivel de ingreso por habitante no abarca, por sí solo, todos los aspectos del desarrollo. Existen países que, pese a ingresos por habitante muy elevados, son considerados sin embargo países en vías de desarrollo, debido a la escasa diversificación de su producción, a su mano de obra poco especializada o a los niveles de vida precarios de su población (2).

5) Por otra parte, la comparabilidad internacional de las estimaciones del ingreso por habitante dista mucho de ser perfecta. Esto puede explicarse porque la contabilidad de muchos países en desarrollo es imperfecta y tiene lagunas importantes que no suelen responder a los criterios uniformes recomendados, por ejemplo, por las Naciones Unidas, y porque los tipos de cambio utilizados para convertir las monedas nacionales en una unidad de referencia rara vez expresan con precisión el poder adquisitivo de las mismas (3). Por consiguiente, la aplicación de este criterio puede desfigurar bastante la clasificación de los países.

6) Por todo ello, se ha estimado que la adición de otros indicadores permitiría obtener una mejor representación del nivel de desarrollo. El análisis de los datos relativos a la estructura económica y social de muchos países ha puesto, por otra parte, en evidencia la estrecha relación que existe entre algunos indicadores. En efecto, pese a las diferentes formas que puede adoptar el proceso de desarrollo en los países, se ha observado, por ejemplo, que a un nivel dado de industrialización corresponde una estructura determinada del empleo y que esta estructura guarda a su vez relación con el nivel de la enseñanza (4). Podría deducirse de esto que, pese a las inevitables excepciones, existe una cierta uniformidad en el proceso de desarrollo económico social.

7) La simple yuxtaposición de otros indicadores con el del nivel de ingreso por habitante, si bien mejora considerablemente el análisis de las estructuras económicas y sociales, impide no obstante clasificar a los países de acuerdo con una definición global de nivel de desarrollo. Esto se debe a que el lugar ocupado por cada país no es en general idéntico para cada uno de los indicadores escogidos. Cabe la posibilidad, por ejemplo, que por su nivel de enseñanza un país se sitúe en posición relativamente elevada y en cambio que, por su nivel de industrialización, figure en los últimos puestos. De esta suerte, sólo podrían clasificarse los países por separado, desde el punto de vista de sus niveles de alimentación, de su ingreso per cápita, consumo de energía por habitante, etc., pero *a priori* se ignora la importancia que tiene cada uno de estos indicadores en la determinación del nivel de desarrollo de un país.

8) Si se utiliza la técnica del análisis factorial, en cambio, pueden combinarse los diferentes indicadores en un índice sintético en que se fija la contribución de cada uno de ellos a la determinación del nivel de desarrollo de los países. De este modo pueden clasificarse los países de acuerdo con una

escala que reflejaría globalmente los diferentes aspectos del desarrollo representados por los indicadores económicos y sociales (5).

9) La utilización de esta metodología implica que se defina el concepto de nivel de desarrollo en función de una serie de indicadores. Tal concepto tiene carácter empírico y obedece a fines operacionales, es decir, a la necesidad de encontrar una definición del nivel de desarrollo que pueda expresarlo en términos cuantitativos.

10) En efecto, en sentido general y teórico, cabe definir el nivel de desarrollo de un país por su capacidad de asimilar los progresos científicos y técnicos contemporáneos y de hacer participar tanto en la elaboración como en sus frutos al mayor número de habitantes. Pero es evidente que esta definición plantearía problemas insolubles a quien quisiera intentar una clasificación de los países, pues incluye elementos cualitativos que no permiten medir cuantitativamente las diferencias que separan a los países, o que aún no sabemos cómo reducir a su expresión cuantitativa.

11) Dados los objetivos fundamentalmente prácticos del Seminario, es preferible utilizar un concepto de desarrollo basado en varios indicadores que deberían traducir del mejor modo posible los aspectos constitutivos del desarrollo.

12) La selección de los indicadores constituye un problema delicado, porque determina el concepto mismo del desarrollo que se ha elegido. La solución de este problema podría encontrarse en los programas de acción concretos que proponen tanto las organizaciones internacionales como los gobiernos. En efecto, tales planes o programas traducen en general aspiraciones colectivas tales como el aumento del ingreso por habitante, la mejora de las condiciones sanitarias o de la enseñanza, la diversificación de la economía, etc. Pero el con-

junto de tales aspiraciones tiene su expresión sintética en lo que se ha venido llamando corrientemente aumento del nivel de desarrollo. El hecho de que unánimemente se interprete que los cambios logrados en esta dirección son positivos permite afirmar, por ejemplo, que un país es más desarrollado que otro si, *ceteris paribus*, su nivel de escolaridad es más elevado que el del otro.

13) Por consiguiente, el concepto de desarrollo que examinamos sólo tiene un alcance limitado. Dada la finalidad del presente informe, no contiene sino elementos que pueden ser medidos y que se refieren únicamente a los países de menor desarrollo relativo dentro del Grupo Andino, esto es a Bolivia y Ecuador, pero también a los "relativamente" más desarrollados Colombia, Perú y Chile. Pero una consideración completa requeriría además disponer de una cantidad considerable de información no sólo de los países del sistema andino, sino también del resto de los de América Latina, y tener la posibilidad real de procesar esos datos de la mejor manera posible, lo que, ciertamente, por diversas razones, ha estado fuera de nuestras posibilidades.

14) La expresión cuantitativa del concepto de nivel de desarrollo que aceptamos se limita a registrar un hecho: la posición relativa ocupada en un momento dado por los países del área, según un número reducido de indicadores que reflejen estadísticamente sus principales características económicas y sociales. Este planteamiento estático hace por consiguiente innecesario el análisis de los factores potenciales del desarrollo y el de los indicadores que reflejan las tendencias de éste. Por ejemplo, la importancia de los recursos naturales, en la medida en que no se refleja indirectamente en otros indicadores; ha tenido que dejarse de lado, dadas las dificultades que plantea su cuantificación y expresión homogénea. Del mismo modo, se han eliminado, debido a sus insuficiencias, indicadores que miden el coeficiente de ahorro o el crecimien-

to económico en el pasado, coeficientes que podrían también servir de orientación para prever la evolución futura de los países. Se ha elegido el marco propuesto por la insuficiencia de datos representativos de un concepto más dinámico del desarrollo.

15) No se debe exagerar el alcance del concepto de ingreso por habitante para explicar el nivel de desarrollo de los países. Es evidente que el grado de desarrollo de un país no se puede resumir en un criterio que no refleje sino su nivel de producción por habitante, y no indique en qué forma se le obtuvo ni cómo ha sido distribuida. En caso contrario, un país que disponga de recursos naturales extremadamente abundantes en relación con su población podría clasificarse en un nivel muy alto en la escala ordinal respectiva, a pesar que los niveles de alimentación, de enseñanza o de salud de sus habitantes fueren muy bajos, y aunque su producción y su mano de obra fuesen poco diversificadas.

16) Las múltiples comparaciones de datos económicos y sociales realizadas en los últimos años permiten apreciar con mayor exactitud las diferencias que separan a los países en lo que concierne a los diversos aspectos del desarrollo. Por otra parte, las interdependencias comprobadas entre esos aspectos indican que existe cierta uniformidad en el proceso de desarrollo.

17) Aunque la finalidad de varios de esos estudios difiere de la que se propone el autor, han contribuido a orientar las investigaciones sobre la selección de los indicadores más representativos y sobre la metodología más apropiada, así como a mejorar la calidad de la información estadística. El objeto de esos estudios ha sido efectuar una clasificación de los países según distintas combinaciones de sus características, diferentes o comunes, relacionadas con los conceptos de grado de industrialización, nivel de vida o nivel de desarrollo económico y social.

18) Los estudios que se refieren al *grado de industrialización* de los países son de interés indiscutible. Ante todo, porque a menudo se considera que es uno de los indicadores que mejor reflejan el nivel de desarrollo de los países (6) y, además, debido a la interdependencia existente entre este y otros indicadores, por ejemplo el nivel de ingreso por habitante. Más interesantemente aún, pone de relieve aspectos cualitativos del nivel de desarrollo, ya que está vinculado a indicadores como las dimensiones del mercado, la estructura del empleo, la disponibilidad de recursos naturales, la composición de las exportaciones, el grado de instrucción, etc. Por esta razón, cabe estimar —salvo excepciones calificadas— que no podrían considerarse desarrollados, al menos económicamente, a los países que no han alcanzado cierto grado de industrialización, aun cuando su ingreso por habitante sea elevado.

19) A su vez, los estudios que se basan en la noción *nivel de vida* indican que hay una estrecha relación entre diversos indicadores de carácter económico y otros de carácter social. Sin embargo, como algunos de esos indicadores constituyen frecuentemente variables explicativas del grado de desarrollo, resulta que ambos conceptos tienen ciertas analogías, en particular en lo que concierne a los elementos sociales, tanto al nivel de vida como del grado de desarrollo. (El nivel de ingreso y el consumo de energía por habitante tienen, por ejemplo, coeficientes de correlación de 0.76 o más, ya sea con los índices de escolaridad o de mortalidad infantil, ya sea con el número de aparatos radio-receptores por habitante o el nivel del consumo de calorías por habitante (7).

20) La noción de nivel de vida consistiría en el “nivel de satisfacción de las necesidades de la población, asegurado por las corrientes de bienes y servicios de que disfruta en una unidad de tiempo” (8). Esta definición difiere de la que se ha sugerido aquí en relación con el nivel de desarrollo en cuanto utiliza como referencia el nivel de satisfacción de las *necesidades* de la población. En cambio en la definición del

grado de desarrollo hemos optado por poner de relieve más bien el concepto de capacidad de producción de la población.

21) Más interesantes para los fines de nuestra presentación son los estudios que han tratado de descubrir, con la ayuda de métodos estadísticos muy perfeccionados, los elementos constitutivos del desarrollo económico-social (9). Para lograrlo se han reunido abundantes datos económicos-sociales. Se considera a priori que los indicadores que revelan interdependencias muy estrechas constituyen los diversos aspectos de una realidad única. Según la significación que tengan esos indicadores y su relación con lo que se ha definido convencionalmente como el nivel de desarrollo se podrá pues, afirmar si los indicadores caracterizan fielmente este concepto.

22) El grado de interdependencia que existe entre los indicadores se puede medir mediante el análisis de sus correlaciones recíprocas. Para establecer un índice, en el que los indicadores seleccionados se combinan en razón de sus nexos estrechos, se aplica la técnica del análisis factorial. En efecto, esta técnica permite extraer de dichos indicadores un índice llamado "factor" que refleja las características comunes comprobadas en los indicadores. Igualmente, esa técnica determina la contribución de los indicadores al establecimiento del índice. De esta manera se resuelve el problema del valor que debe atribuirse a cada una de las variables, gracias a la ponderación implícita que les asigna el procedimiento por sí mismo y, en consecuencia se puede clasificar a los países según los valores que tienen en el índice.

23) El principal problema que se puede plantear con la aplicación de esta técnica consiste en la interpretación de los resultados. En efecto, es posible que las variables escogidas no representen de ningún modo la realidad que se trata de representar o bien que se ignoren características importantes de la misma. (Por ejemplo, se podría elaborar un índice sintético a partir de variables muy interdependientes, tales como

el nivel pluviométrico de los países, el número de aparatos radioreceptores por habitante, los índices de fecundidad. A pesar de que un índice de este tipo podría satisfacer condiciones de validez estadística e inclusive, ordenar los países según una clasificación muy cercana a lo que resultaría si se parte de su grado de desarrollo, no se podría considerarlo como el índice representativo del nivel de desarrollo económico y social).

24) Del examen anterior vienen resultando las siguientes conclusiones tentativas:

1. el ingreso por habitante no constituye, por sí sólo, un indicador suficiente para determinar el nivel de desarrollo de los países, ni tampoco, consiguientemente, el grado de desarrollo relativo;
2. se necesita, pues, añadir otros indicadores. Estos deben representar tanto los aspectos económicos como los aspectos sociales del desarrollo, ya que constituyen, en virtud de sus interdependencias comprobadas, elementos inseparables de una realidad única; hay intentos para incorporar variables específicamente políticas;
3. la naturaleza y la importancia de las asociaciones que existen entre las variables difieren según la categoría de los países. (En general se observa comúnmente que las correlaciones entre variables son más acentuadas en los países desarrollados). Por otra parte, algunos indicadores tienen una significación más acentuada para los países en desarrollo que para los países desarrollados (calorías consumidas, alfabetización, etc.);
4. las características económicas reflejan con menor precisión que las características sociales las diferentes posiciones relativas que los países de ingresos muy bajos ocupan en la escala del nivel de desarrollo. Esto pro-

viene de la calidad de los datos disponibles que, en general, es superior en lo que concierne a las características sociales;

5. el número de variables que tienen relación con el nivel de desarrollo de los países es muy elevado. Sin embargo, se puede representar ese nivel mediante un "núcleo" de esas variables.

25) Nos corresponde proponer una serie de indicadores que representen los principales aspectos del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados del área andina, para apreciar particularmente el atraso o subdesarrollo relativo de Bolivia y Ecuador. Los indicadores han sido elegidos basándose en los resultados de estudios realizados en la esfera de las comparaciones internacionales, que han permitido determinar variables significativas en función de su interdependencia, de manera que su representatividad parece ser la más adecuada. El escaso desarrollo de las variables específicamente políticas nos ha movido a excluir deliberadamente, por ahora, su tratamiento.

26) Hay que señalar que la posibilidad de escoger entre distintos indicadores se encuentra muy limitada por la falta de datos, en particular sobre aquellos que a priori podrían incluirse entre los menos avanzados. Sin embargo, se ha procurado satisfacer en la medida de lo posible las condiciones: a) representación equilibrada de los diversos aspectos del desarrollo económico social (10); b) la inclusión selectiva de los países del Grupo Andino, dando referencias también sobre Venezuela (11); c) la más estrecha asociación posible entre los diferentes indicadores (12); d) la utilización de las variables más adecuadas para marcar netamente la posición relativa que ocupan los países con ingresos por habitante muy poco elevados.

27) Pese a su elevado grado de correlación con el nivel de desarrollo, se han excluido algunos indicadores por diversas razones:

- a) debido a la falta de datos homogéneos y suficientes (nivel y calidad de alimentación, grado de urbanización, etc.).
- b) debido a la no comparabilidad de datos básicos disponibles actualmente (composición de la población activa, porcentaje de analfabetos en la población adulta, etc.).

28) Los indicadores elegidos reflejan aspectos económicos (los tres primeros), sociales (el cuarto y el quinto) y comerciales (el último) del desarrollo:

1. Producto interno por habitante al costo de los factores, expresado en dólares corrientes, al tipo de cambio oficial o a otro distinto, según las estimaciones efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas;
2. Proporción del producto interno bruto al costo de los factores que corresponde a la industria manufacturera (sectores 2 y 3 de la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, establecidas por las Naciones Unidas);
3. Consumo de energía, equivalente en carbón, expresado en kilogramos por habitante;
4. Porcentaje de población comprendida entre 5 y 19 años de edad matriculada en la enseñanza primaria y secundaria;
5. Número de médicos por cada 100.000 habitantes;
6. Proporción de manufacturas en las exportaciones totales (13).

29) El *producto interno bruto por habitante al costo de los factores* ha sido preferido a otros agregados de la contabilidad nacional, como el producto nacional bruto per cápita porque, según la opinión general refleja mejor el nivel de producción de un país. En efecto, ese agregado (la diferencia del producto nacional) no tiene en cuenta que una parte a veces considerable de la producción puede atribuirse a factores suministrados por personas que residen normalmente en el extranjero. Por otra parte, las estimaciones establecidas al costo de los factores se prestan mejor a las comparaciones internacionales que las que se basan en los precios del mercado. La conversión en dólares de las monedas nacionales se ha hecho al tipo de cambio oficial o libre. Como se ha señalado, este método es objeto de muchas observaciones críticas, pero la falta de tipos de conversión representativos del poder de compra de las monedas para los países acá examinados excluye la posibilidad de utilizarlos. El hecho de incluir sólo países en desarrollo andinos atenúa sin embargo las disparidades que podrían existir entre los tipos de cambio oficiales (o libres) y los tipos de paridad equivalentes en poder de compra de las diferentes unidades monetarias. Los datos básicos son, en su mayoría, los que figuran en las publicaciones estadísticas especializadas de las Naciones Unidas.

30) La *proporción del producto interno bruto que corresponde a la industria manufacturera* se ha elegido porque representa, por una parte, el grado de industrialización de un país y por la otra, la estructura de su producción. Otra posible selección habría sido la consistente en escoger la proporción que corresponde, por ejemplo, a la agricultura en el producto bruto. No obstante, parece que las estadísticas de la producción manufacturera son por amplio margen mejores que las de la producción agrícola, especialmente en países de bajo ingreso por habitante. El indicador escogido tiene aquí un inconveniente, ya que puede ocurrir que la producción manufacturera se sobreestime con respecto a la de otros sectores

debido a las diferencias en las estructuras de precios de los diversos países (posible, por ejemplo, por una abundancia relativa de recursos naturales y de mano de obra o de protección muy grande a la industria nacional). Pese a las limitaciones señaladas, se advierte que el indicador elegido puede representar adecuadamente los dos conceptos indicados antes.

31) *El consumo de energía por habitante* es un indicador que ha demostrado ser, desde hace mucho tiempo, uno de los más representativos del nivel de desarrollo de un país, habiendo incluso proposiciones para que sustituya al nivel de ingreso por habitante como índice global del grado de desarrollo. Refleja un aspecto doble de este desarrollo: el nivel de consumo de las familias y de los servicios públicos y la producción industrial y minera. No obstante, su uso presenta también inconvenientes, ya que sobrevalora la posición de los países que disponen de recursos energéticos abundantes (en forma de petróleo o de potencial hidráulico) o de industrias mineras, y subestima la de los países agrícolas.

32) *Se ha escogido el porcentaje de población comprendida entre 5 y 19 años de edad matriculada en la enseñanza primaria y secundaria* por disponerse de datos y porque su comparabilidad es relativamente superior a la de otros indicadores representativos del nivel de la enseñanza. El grado de alfabetización de la población adulta constituye, por ejemplo, un indicador más expresivo del grado de instrucción de un período determinado, pero los criterios que se aplican para establecer las estadísticas correspondientes varían en los países y muchos de los datos disponibles se refieren a períodos muy anteriores (1950 o antes); además, el campo abarcado no es siempre el mismo. Pese a sus desventajas (representa más bien el esfuerzo de escolarización efectuada por un país que el nivel alcanzado en un período determinado), se ha estimado preferible su selección.

33) *El número de médicos por 100.000 habitantes* constituye un indicador muy útil para medir el esfuerzo sanitario de un país, que está igualmente asociado con su nivel de educación ya que los países que cuentan con establecimientos universitarios tienen mayores posibilidades de tener médicos que los que dependen enteramente del extranjero para la asistencia sanitaria o para la formación de los miembros de sus profesiones liberales. Este indicador es más preciso que otro (el número de camas de hospital por 100.000 habitantes) que se utiliza frecuentemente para representar un aspecto afín del desarrollo social. Su inconveniente principal, como en el caso mencionado con anterioridad, estriba en que no mide resultados, sino más bien las posibilidades de mejorar la salubridad de la población.

34) Estos dos indicadores reflejan igualmente, aunque de manera imprecisa, el grado de participación de los habitantes de un país en la educación y en la protección y fomento de la salud. Ofrecen también una medida del nivel de repartición de bienestar que permite apreciar las posibilidades individuales del progreso social.

35) *La proporción de manufacturas en las exportaciones totales* mide el poder de penetración en los mercados extranjeros de la producción industrial de un país en desarrollo como son los del área andina, producción que no depende enteramente de que existan en ese país recursos naturales abundantes.

36) Se han utilizado también en sustitución de este indicador, otros dos, a saber: el valor de las exportaciones de manufacturas y el valor de las exportaciones totales, ambos expresados en dólares corrientes por habitante.

### C. *El desenvolvimiento equilibrado.*

1) Los objetivos básicos de la integración subregional referentes a la promoción del desarrollo equilibrado de las unidades involucradas se relacionan con la estrategia para el desarrollo subregional como medio para alcanzarlos. Usamos la palabra estrategia para indicar una visión integral capaz de identificar objetivos y establecer un conjunto de políticas conducentes a su logro. Puede ser considerada como una macroproposición política, basada en la definición de una imagen futura del sistema, la determinación de las acciones o proyectos estratégicos en una cierta secuencia temporal y la enunciación de las políticas básicas que harán posible su materialización. La estrategia queda concretizada a través de un régimen de planificación, al que se llegará por la creciente armonización de las políticas en materia cambiaria, monetaria, financiera y fiscal, incluyendo el régimen de trato al capital extranjero en la subregión y de fuera de ella y la adopción de una política comercial común; también se consulta la coordinación de planes de desarrollo en sectores específicos.

2) Diversos mecanismos son contemplados en el Acuerdo de una manera general: el programa de liberación de los gravámenes a la importación, el establecimiento del arancel externo común, los programas sectoriales de desarrollo industrial, los acuerdos de racionalización de la industria existente, la asignación exclusiva a Bolivia y Ecuador de las producciones no actualmente existentes en ningún país de la subregión.

3) Los regímenes especiales para Ecuador y Bolivia tienen la finalidad de acelerar el crecimiento de estos países y consisten en tratamientos diferenciales, incentivos específicos, asignación prioritaria de producciones y localización consiguiente de plantas en sus territorios, en especial a través de la programación industrial, pero también en los programas agropecuario y de infraestructura, así como en los de cooperación técnica y financiera.

4) En el caso de los bienes no producidos en ningún país de la subregión y que se asignen para su fabricación exclusiva en el Ecuador o en Bolivia, en plazos a determinarse, sería fundamental que estos últimos tengan en cuenta las limitaciones de esos países para movilizar los recursos financieros y técnicos necesarios para la elaboración de los estudios, la preparación de los proyectos y su ejecución y puesta en marcha.

5) Las diversas ventajas de política comercial en favor de los menos desarrollados constituyen otro mecanismo para impulsar el desarrollo industrial del país en el marco de la integración subregional. Su utilización debe evaluarse en función del carácter transitorio que ellos presentan, cuando se considere a su amparo la ejecución de proyectos específicos. Desde otro punto de vista, estos mecanismos deben examinarse mirando la posibilidad de expandir las industrias existentes con el fin de desarrollar exportaciones, aprovechando las eventuales ventajas comparativas existentes.

6) La magnitud del esfuerzo financiero que los países menos desarrollados deben cumplir es muy significativa, por lo que deberían configurarse las bases de un conjunto de programas en materia de financiamiento, que estos países deberían tratar de negociar a través de los mecanismos del Acuerdo, ante la Corfo Andina y otros organismos nacionales y regionales, con el objeto de orientar la asignación de recursos también al objetivo de reducir las diferencias de desarrollo existentes con los otros países de la subregión.

7) Se puede observar en el calendario especial y en las posibilidades reales de abordar el proceso en condiciones mejores que los demás, que el Acuerdo consagra un verdadero subsistema dentro del Grupo Andino, que tiene su mecánica propia, sus objetivos específicos y diferenciales de los perseguidos por el conjunto de los otros países (Colombia, Chile y

Perú). Su implementación concreta y oportuna es, ahora, un asunto de interés colectivo de todos los miembros del Acuerdo y no solamente de Bolivia y Ecuador.

8) Al nivel de las instituciones previstas para la subregión y en la esfera nacional habrá de tenerse especial cuidado en complementar el marco preferente que existe para los países de menor desarrollo relativo con una estructura especial del desarrollo que asegure, entre otros, los siguientes objetivos:

a) un nivel adecuado y creciente de eficiencia basada en la incorporación orgánica de todos los recursos naturales y humanos y un manejo estratégico del espacio económico y social; b) una distribución territorial adecuada de los esfuerzos y beneficios del desarrollo; c) unas relaciones interregionales orgánicas y justas y d) condiciones reales de un desarrollo autosostenido y creciente. Todo lo anterior, incluyendo desde luego las impostergables e inevitables transformaciones que entraña el desarrollo a nivel regional o intrarregional, y también la problemática inherente a las relaciones interregionales y la estrategia global de desarrollo nacional. Esta concepción por cierto incluye aquellos aspectos relativos a la descentralización y democratización del poder y de su ejercicio, a todos los niveles, por el pueblo.

# GRUPO ANDINO :

## Algunos Indicadores del Nivel de Desarrollo (1965)

A-1/

PAIS	PIB (por habitante) al costo de los factores (en dólares de los EE. UU.)	Proporción correspondiente al PIB en manufacturas	Consumo de energía per cápita	Tasa de matrícula escolar	Nº de médicos por cada 100.000 habitantes	Proporción de manufacturas a las exportaciones totales	Exportac. de manufacturas por habitante (en dólares de los EE.UU.)	Exportac. totales por habitante
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
CHILE	493	26	1.089	77	48	4.6	4.6	100
COLOMBIA	315	18	532	52	41	6.3	1.9	30
PERU	253	20	588	71	64	1.4	0.8	57
ECUADOR	200	18	212	67	33	1.4	0.4	30
BOLIVIA	154	12	185	49	32	0.3	0.1	26
VENEZ.	917	15	2.220	74	83	0.6	1.9	315

- 1) El producto interno bruto (PIB) por habitante se basa en datos expresados en las monedas de cada país, al costo de los factores, convertidos en dólares de los EE.UU., a los tipos de cambio corrientes.
- 2) La proporción ..... es la proporción de las columnas 2 y 3 de la clasificación industrial internacional uniforme en el PIB total, al costo de los factores.
- 3) El consumo ..... se expresa en el equivalente en kilogramos de carbón (hulla).
- 4) La tasa ..... es la relación entre la matrícula escolar de la enseñanza primaria y secundaria y la población (estimada) comprendida entre los 5 y los 19 años.
- 5) Nº de Médicos por cada 100.000 habitantes.
- 6) En este cuadro, las manufacturas son las mercancías comprendidas en las secciones 5 a 8 de la clasificación uniforme para el comercio internacional con exclusión de los metales no ferrosos (capítulo 68), perlas, diamantes y otras piedras preciosas (grupo 667).
- 7) Exportaciones de manufacturas por habitante (en dólares de los EE. UU.).
- 8) Exportaciones totales por habitante (en dólares de los EE. UU.).

FUENTE: Con datos de UNCTAD: "Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados". Ginebra, Agosto, 1969. (Junta de Comercio y Desarrollo).

BOLIVIA: Distribución del Ingreso Nacional

(Al costo de los factores)

A - 2/

	1959	1961	1963	1966
	<u>Millones de pesos</u>			
1) Remuneración de Asalariados	1412	1818	2172	2986
2) Ingreso de empresas no constituidas en sociedades de capital	1019	1461	1789	2258
3) Ingreso obtenido de la propiedad	808	856	916	1053
4) Ahorro de sociedades de capital	-37	-34	43	379
5) Impuestos directos sobre sociedades de capital	-29	42	51	103
6) Ingreso del Gobierno procedente de sus propiedades y empresas	33	73	77	113
7) Menos: Intereses de la deuda pública	20	12	21	23
8) Menos: intereses de la deuda de consumidores	—	—	—	—
9) Ingreso Nacional	3244	4204	5027	6869

FUENTE: Con datos de Naciones Unidas: Boletín Estadístico de América Latina, vol. V, N° 1, New York, 1968, pág. 207.

## ECUADOR: Distribución del Ingreso Nacional

(Al costo de los factores)

A-3/

	1960	1961	1963	1965
	Millones de sucres			
1)	6.232	6.449	7.486	8.907
2) 3) y 4 <sup>a</sup> )	4.820	4.956	5.917	6.849
5)	275	422	526	661
6) b)	740	1.126	1.304	1.552
7)	125	168	273	354
8)	169	170	197	220
9)	11.773	12.615	14.763	17.395

a) Incluye ahorro de sociedades privadas solamente.

b) Incluye ahorro de las sociedades públicas de capital.

FUENTE: Con datos de Naciones Unidas: Boletín Estadístico de América Latina, Vol. V, N° 1, New York, 1968, pág. 238.

## GRUPO ANDINO: MATRIZ DE DATOS BASICOS

A-4/

	BOLIVIA	COLOMBIA	CHILE	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Extensión Territorial (km2)	1.098.581	1.138.338	756.945	270.670	1.280.219	898.805
Población estimada actual - 1980	3.852.000	19.829.000	9.351.000	5.695.000	12.772.000	9.686.000
% Pobl. Urbana (últ. censo)	35%	52.8%	68.2%	36.0%	47.4%	67.4%
Tasa crec. demográf. (60-68)	1.4	3.2	2.5	3.4	3.1	3.5
Produc. Inter. Bruto per cáp.	160	265	360	215	300	895
% Tributación al Gobierno en relación al PIB	8.4	8.5	20	8.9	12.4	13.2
% Egresos del Gobierno para a) educación	31.3	15.9	20.1	17.4	29.9	14.0
b) salubridad	3.1	5.2	2.0	3.3	5.2	8.8
Tasa mortalidad general	12.5	9.4	9.5	11.2	16.0	6.6
Tasa mortalidad infantil	88.9	80.0	98.9	90.4	105.6	46.6
Esperanza de vida al nacer	51	60	6ñ	54	55	66
% de alfabetismo	32.1	72.9	88.9	67.5	61.1	76.2

FUENTE: Con datos de Naciones Unidas, OEA, CELADE y organismos nacionales cit. en BID: "Progreso Socio-Económico en América Latina". Octavo Informe Anual FFPS-68, Washington D.C., 1969.

**GRUPO ANDINO: Proyecciones de la población urbana y rural**

(Por países, 1950 a 1980)

A - 5/

/ Doc / N° 9

	1950	1960	1970	1980
<b><u>BOLIVIA:</u></b>				
Urbana	778	1104	1652	2504
Rural	2235	2592	3006	3471
Total	3013	3696	4658	5975
% Urbana	25.9	29.9	35.5	41.9
<b><u>COLOMBIA:</u></b>				
Urbana	4135	7257	11665	18191
Rural	7661	8400	9210	10098
Total	11796	15657	20875	28289
% Urbana	35.1	46.3	55.9	64.3
<b><u>CHILE:</u></b>				
Urbana	3430	4967	7037	9864
Rural	2714	2821	2932	3048
Total	6144	7788	9969	12912
% Urbana	55.8	63.8	70.6	76.4
<b><u>ECUADOR:</u></b>				
Urbana	924	1572	2944	4909
Rural	2458	2782	3149	3564
Total	3382	4354	6093	8473
% Urbana	27.3	36.1	48.3	57.9
<b><u>PERU:</u></b>				
Urbana	2490	3877	6687	10786
Rural	5479	6148	6899	7741
Total	7969	10025	13586	18527
% Urbana	31.2	38.7	49.2	58.2

FUENTE: Con estimaciones de CEPAL basadas en censos nacionales, con indicación que las proyecciones adoptan la hipótesis de que la población rural, definida por residentes en totalidades de 2000 o más habitantes, crecerá a la misma tasa observada en el período 1950-60. Población urbana: obtenida por diferencia entre la población total y la rural así estimada. (*Estudio Económico de América Latina*, 1968, Capítulo II, Primera Parte).

GRUPO ANDINO:

VALOR DE EXPORTACIONES A PRECIOS CORRIENTES 1950 - 1968  
(Millones de dólares EE. UU. - F. O. B.)

A - 6/

PAIS	1950	1951	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68
BOLIVIA	75	121	107	84	70	76	81	74	50	59	51	58	59	66	93	110	127	145	...
CHILE	283	371	455	410	403	475	544	458	389	497	490	508	532	542	626	688	881	913	933
COLOMBIA	396	463	473	596	657	580	599	511	461	473	465	435	463	447	548	539	508	510	
ECUADOR	74	71	102	92	125	114	116	133	133	141	145	127	143	149	162	178	185	200	...
P E R U	189	248	234	219	245	268	308	320	281	312	431	494	538	540	666	666	763	774	865

FUENTE: "Handbook of International Trade and Development Statistics", UNCTAD, Geneva, 1969

GRUPO ANDINO:

VALOR DE IMPORTACIONES A PRECIOS CORRIENTES 1950 - 1968  
(Millones de dólares EE. UU., C. I. F.)

A-7/

PAISES	1950	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68
BOLIVIA	64	99	107	78	73	81	84	90	80	65	69	73	91	97	97	126	138	151	...
C H I L E	247	329	370	355	345	376	353	441	415	413	500	591	512	637	607	604	757	868	...
COLOMBIA	365	419	415	547	672	669	657	483	400	416	519	557	540	506	586	454	674	497	
ECUADOR	41	52	58	63	100	95	90	89	93	87	100	94	85	113	133	147	144	167	
P E R U	176	262	288	293	250	300	361	399	334	294	373	468	534	553	571	719	817	833	630

FUENTE: "Handbook of International Trade and Development Statistics", UNCTAD, Geneva, 1969.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 0) Ver UTRIA, Rubén D.: "La Regionalización de la política social". Seminario Desarrollo Regional, Cepal, Doc. N° 12, 1969. p. 1 y ss.
- 1) Véase "Derecho de la Integración Latinoamericana". Ensayo de Sistematización. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1969, pp. 338 y ss.
- 2) Cfr: Gunnard Myrdal: "ASIAN DRAMA: An inquiry into the poverty of nations", 3 vols., The Twentieth Century Fund, Nueva York, 1968, Vol. I, pág. 474 a 484.
- 3) Cfr: UNCTAD: "Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados". Junta de Comercio y Desarrollo, Noveno Período de Sesiones, Ginebra, Agosto de 1969.
- 4) Quinto Informe sobre la marcha de los trabajos, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social, Naciones Unidas, 1969.
- 5) Seminario de Estadística II, Apuntes de Clases, Prof. Himmel, Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública de FLACSO, Santiago de Chile, 1969.
- 6) Por esta razón, en las clasificaciones por categorías económicas establecidas por las diversas organizaciones internacionales se ha adoptado implícita o explícitamente este criterio junto al del ingreso por habitante para agrupar a los países. Es el caso, por ejemplo, de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional, del GATT, etc.
- 7) Naciones Unidas: "Informe sobre la situación social en el mundo", Naciones Unidas, Nueva York, 1962.
- 8) Jan Drewnoski & Wolf Scott: "L'Indice du Niveau de Vie". Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social, Naciones Unidas, Inf. N° 4, Ginebra, 1966.

- 9) Entre otros: Adelman y Morris: "Society, politics and economic development", Baltimore, The John Hopkins Press, 1967, y "Notes sur la recherche, Compte rendu des etudes recentes et en cours de l'Institut N° 1", Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, 1968.
- 10) Desgraciadamente, los indicadores disponibles no permiten representar de manera satisfactoria uno de los aspectos más importantes del desarrollo económico (el transporte), ya que ha sido imposible reducir a un indicador único los datos correspondientes a los diversos medios de transporte.
- 11) Como es sabido, sólo han firmado el Tratado Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú mientras que Venezuela, participante original de las conversaciones y primera sede de la CORFO ANDINA se ha marginado al concretar los acuerdos. No obstante ello, hay importantes estudios sobre la formulación de una estrategia de desarrollo venezolano en el marco de la integración subregional. Cfr. p. ej., "Informe de Avance sobre los Trabajos para la formulación de una estrategia de desarrollo venezolano en el Marco de la Integración Subregional", Doc. Mim., Caracas, Agosto, 1968, 183 pp.
- 12) Excluyéndose, sin embargo, indicadores que representaban correlaciones demasiado elevadas con otros indicadores ya seleccionadas a fin de eliminar las representaciones dobles de una sola característica .